



AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Sello de registro

Modelo de Licencia de Agrupación o Segregación de fincas (pisos o locales)

UB23

Datos del interesado:

N.I.F / N.I.E / C.I.F		Nombre / Razón Social	
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Domicilio		Código Postal	Municipio
Provincia	Teléfono	Fax	Correo Electrónico

Datos del representante (si procede):

N.I.F / N.I.E. / PAS.	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
-----------------------	--------	-----------------	------------------

Expone y solicita:

Que se le expida licencia urbanística de parcelación de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a efectos de inscripción en el Registro de la Propiedad de **finca** (piso o local)* sita en _____ con título de propiedad de fecha _____, con una superficie total de _____ m² y una superficie de la finca a parcelar de _____ m².

(*) Táchese lo que no proceda

Adjuntando la siguiente documentación

- Proyecto de Parcelación suscrito por técnico competente con el siguiente contenido:
 - 1.- Memoria del proyecto.
 - Identificación y descripción de las fincas.
 - Justificación de las condiciones urbanísticas vigentes.
 - 2.- Planos a escala adecuada.
 - Plano de situación referida al vigente PGOU.
 - Superficie y descripción de la finca afectada y de las fincas iniciales y resultantes.
 - Identificación Catastral.
 - Informe urbanístico, en caso de que se hubiera solicitado, sobre las condiciones de las fincas a que se refiere la parcelación.
 - Nota simple de la finca o fincas objeto de parcelación, expedido por el Registro de la Propiedad.
 - Documento acreditativo de abono de Tasa correspondiente.
 - Cuando el titular de la sociedad sea una Sociedad o Comunidad de Bienes, deberá presentar poder de representación del mandante, bastantado por el Área de Desarrollo Urbanístico y Fomento. En el supuesto de que esta documentación conste en el Área, se indicará en qué expediente se encuentra.

Roquetas de Mar a, de de

Firmado:

Al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos facilitados por Vd. mediante este impreso van a ser objeto de tratamiento informatizado, pasando a formar parte del fichero con el nombre REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA de este Ayuntamiento con código de inscripción nº 2103411046 de la Agencia Española de Protección de Datos.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.